



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	INVERSORA Y COMERCIALIZADORA DE ANTIOQUIA S.A.S.
DEMANDADOS	INVERKLIMA S.A.S. GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ MEJÍA
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00040 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO Y COMPARTE EXPEDIENTE.

Se incorpora y pone en conocimiento, memorial mediante el cual el abogado LUIS FERNANDO SERNA HERNÁNDEZ, manifiesta que acepta la designación del cargo de Curador Ad litem de los demandados INVERKLIMA S.A.S. y GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ MEJÍA (archivo 10, cuaderno acumulación demanda).

Por lo anterior, se accede a lo solicitado y se ordena compartir el link de acceso al expediente digital, al correo electrónico montuno2014@gmail.com

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>065</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>03 de mayo de 2024</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6861737b6c28d5cf4a0a58678c71b74bb7381d331998a6681811887954bfeab9**

Documento generado en 02/05/2024 12:53:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>